



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución N° 44-522876 C.U.R.-SG-G.T.
Lima, 05 de Noviembre de 2014

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;
Visto el expediente de Grado Académico de Bachiller en
Administración y Gerencia
y asignado a lo aprobado por la Facultad de
Ciencias Económicas y Empresariales
y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 04 de 11 de 2014

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir el Grado Académico de
Bachiller en Administración y Gerencia

A
Don: *César Junior
Leon Sulca*

Artículo Segundo.- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

[Signature]
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

[Signature]
RECTOR Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución del Consejo de la Facultad N° 863-2014-FACEE-D
Resolución del Consejo Universitario N° 14-522876
REGISTRADO:
Facultad, Libro N° 012 Fojas N° 5092
SEC. GRAJ, Libro N° 087 Fojas N° 27088

REPÚBLICA DEL PERÚ



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión
del 04 de Noviembre de 2014 ha conferido el
*Grado Académico de Bachiller en
Administración y Gerencia*

A
Don: *César Junior
Leon Sulca*

Por tanto le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado y firmado en Lima, a los 05 días de Noviembre de 2014

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD



[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
INTERESADO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



A01713710



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución N° 2218715... C.U. R-SG-C.P.
Lima, 30 de Setiembre 2015

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;
Visto el expediente de *Título Profesional de Licenciado en Administración y Gerencia* estando a lo aprobado por la Facultad de *Ciencias Económicas y Empresariales* y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 29 de 09 de 2015

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir el *Título Profesional de Licenciado en Administración y Gerencia*

Don: *Cesar Junior León Sulca*

Artículo Segundo.- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cumplase y archívese.

[Signature]
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

[Signature]
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución del Consejo de la Facultad N° 772-2015-FACEE-D
Resolución del Consejo Universitario N° 2218715

REGISTRADO:

Facultad. Libro N° 013 Fojas N° 5549
SEC. GRAL. Libro N° 090 Fojas N° 28406

REPÚBLICA DEL PERÚ



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 29 de Setiembre de 2015 ha conferido el *Título Profesional de Licenciado en Administración y Gerencia*

A *Cesar Junior León Sulca*

Por tanto le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal. Dado y firmado en Lima, a los 30 días de Setiembre de 2015

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD



[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO ACADÉMICO

[Signature]
INTERESADO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



PERÚ

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LEON JULCA, CESAR JUNIOR DNI 42737320	BACHILLER EN ADMINISTRACION Y GERENCIA Fecha de diploma: 05/11/2014 Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA <i>PERU</i>
LEÓN JULCA, CÉSAR JUNIOR DNI 42737320	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA Fecha de diploma: 30/09/15	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA <i>PERU</i>
LEÓN JULCA, CÉSAR JUNIOR DNI 42737320	TÍTULO DE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (GRADO DE MAESTRO) Fecha de diploma: 03/05/2024 Tipo: <ul style="list-style-type: none">• RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 19/07/2024 Duración de estudios: 1 Año 3 Meses 26 Días	UNIR MÉXICO

